Bogotá, 28 de septiembre del 2026

COTIZACION No. 356-26

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Atn. Sra. Sara Rodríguez
Ciudad

Respetados señores:
Nos complace cotizarles el suministro e instalación del siguiente material para **PROYECTO,** Así:

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD					
FORMATO DE OFERTA ECONOMICA				FECHA:	28.09.2026
Objeto: "SUMINISTRAR E INSTALAR PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE EN LAS ESCALERAS DE EMERGENCIA DE LA SERETARÍA DISTRITAL DE SALUD "					
SUMINISTRO E INSTALACIÓN					
ITEM	DESCRIPCIÓN	ND MEDI	CNTD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro e instalación de pasamanos para las escaleras de emergencia, incluyendo materiales, fabricación o adecuación, soportes, anclajes y elementos de fijación, acabados, transporte, herramientas, mano de obra, equipos, protección de las áreas de trabajo, limpieza, pruebas y demás actividades necesarias para garantizar su correcta instalación, estabilidad, continuidad, seguridad y cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas aplicables. Pasamanos de doble tubo redondo en acero inoxidable AISI 304, acabado satinado, con diámetro exterior de 1½ pulgadas (38,1 mm), calibre 16 (espesor aproximado de 1,5 mm), sujeto a verificación técnica según las condiciones de instalación. Deberá contar con superficie lisa, continua, uniforme y de fácil agarre, sin rebabas, aristas, fisuras ni elementos cortantes. La instalación deberá garantizar una altura de 0,70 m ± 0,05 m para el pasamanos inferior y 0,90 m ± 0,05 m para el superior existente, cuando corresponda, conforme a la NTC 4145. Incluirá soportes necesarios y la distancia entre ellos dependerá del montaje y anclajes resistentes, fijación segura, continuidad en tramos y descansos, extremos cerrados o protegidos y acabado resistente a la corrosión. La instalación contempla, de manera aproximada, seis (6) curvas por cada doce (12) metros lineales de pasamanos, o las que sean necesarias de acuerdo con la configuración, los cambios de dirección, los descansos y las condiciones geométricas de las escaleras. Esta cantidad podrá variar según el levantamiento técnico realizado en sitio y deberá garantizar la continuidad, estabilidad y correcta adaptación del pasamanos a la infraestructura existente. Los elementos no podrán obstruir las rutas de evacuación ni afectar la infraestructura existente. El suministro e instalación incluirá materiales, accesorios, mano de obra, herramientas, equipos, transporte, protección, pruebas de	Unidad	462	$ 289.000	$ 133.518.000
			SUBTOTAL SIN IVA		$ 133.518.000,00
			IVA 19%	19%	$ 25.368.420,00
			TOTAL		$ 158.886.420,00

- **Forma de Pago**: 30% anticipo y cortes según avance de obra

Agradecemos la atención prestada y quedamos en espera de sus comentarios.
Cordialmente,

ABRAHAM MENDOZA
CRISSTAL SAS
NIT. 900.143.174-1

Carrera 54 Nº 70c-15 Bogotá D.C
Crisstalsas@gmail.com
Cel. 316 874 76 81
Tel. 231 61 22

www.crisstalsas.com